

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Gasto por Categoría Programática
del 1 de Enero al 31 Diciembre del 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Egresos				Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5
Programas					
Subsidios Sector Social y Privado a Entidades Federativas y Municipios	\$ 5,566,889,000	\$ 745,574,418	\$ 6,312,463,418	\$ 4,934,692,338	\$ 4,260,846,624
Sujetos a Reglas de Operación	\$ 299,253,418	\$ -	\$ 299,253,418	\$ 224,005,312	\$ 36,006,948
Otros Subsidios	\$ 299,253,418	\$ -	\$ 299,253,418	\$ 224,005,312	\$ 36,006,948
Desempeño de las Funciones	\$ 5,267,635,582	\$ 745,574,418	\$ 6,013,210,000	\$ 4,710,687,026	\$ 4,224,839,676
Prestación de Servicios Públicos	\$ 5,267,635,582	\$ 745,574,418	\$ 6,013,210,000	\$ 4,710,687,026	\$ 4,224,839,676
Provisión de Bienes Públicos					
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas					
Promoción y fomento					
Regulación y supervisión					
Funciones de las Fuerzas Armadas (Uncamente Gobierno Federal)					
Específicos					
Proyectos de Inversión					
Administrativos y de Apoyo					
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional					
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión					
Operaciones ajenas					
Compromisos					
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional					
Desastres Naturales					
Obligaciones					
Pensiones y jubilaciones					
Aportaciones a la seguridad social					
Aportaciones a fondos de estabilización					
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones					
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)					
Gasto Federalizado					
Participaciones a entidades federativas y municipios					
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca					
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores					
Total del Gasto	\$ 5,566,889,000	\$ 745,574,418	\$ 6,312,463,418	\$ 4,934,692,338	\$ 4,260,846,624
					\$ 1,377,771,080

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 **DIRECTOR GENERAL**
 **SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS**
 **SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA**
 **JEFE DE SECCIÓN**